



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 76
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia previamente convocada de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia y certificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, María Magdalena Rosales Cruz y Katya Cristina Soto Escamilla; y del diputado Héctor Hugo Varela Flores. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas con veinte minutos del treinta de julio de dos mil veinte. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el dieciséis de julio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con las comunicaciones remitidas por los ayuntamientos del Estado, dentro del proceso de reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, previsto por el artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento, en relación a la minuta con proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura el dos de junio del año en curso, a efecto de reformar la fracción vigésima primera, párrafos séptimo y décimo del artículo sesenta y tres y la fracción novena del artículo sesenta y cinco y adicionar una fracción décima al artículo sesenta y cinco, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para lo cual, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con las comunicaciones de los ayuntamientos que emitieron hasta esta



fecha los acuerdos respectivos. En uso de la voz, el secretario técnico informó que a los cuarenta y seis ayuntamientos les fue notificada en su oportunidad la referida minuta con proyecto de decreto, respecto a la cual los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Valle de Santiago y Victoria, la aprobaron. A continuación, la presidencia señaló que, de conformidad con la información proporcionada por la secretaría técnica, resultaba que veintiséis ayuntamientos de la Entidad, en su carácter de parte integrante del Constituyente Permanente local, se pronunciaron respecto a la citada minuta, de los cuales la totalidad emitió su voto aprobatorio. Por lo tanto, de conformidad con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del anterior recuento de los comunicados recibidos de los ayuntamientos de la Entidad, resultó que la referida minuta con proyecto de decreto se aprobó por la mayoría de los ayuntamientos del Estado; y que por ello, era factible que se incluyera la declaratoria de que dicha reforma constitucional había sido aprobada por el Constituyente Permanente Local, en el orden del día de la sesión de la Diputación Permanente a celebrarse en esta fecha. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que se incluyera dicho punto en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales se contaba con las solicitudes de preinscripción de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, con el tema *nuevo esquema y cercanía con la gente de trabajo* y Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema *los valores*; del diputado Juan Antonio Acosta Cano, con el tema *la rendición de cuentas*; de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *San Miguel de Allende, mejor ciudad del mundo*; y del diputado Héctor Hugo Varela Flores, con el tema *sistema de pensiones*. En este punto, la diputada María Magdalena Rosales Cruz solicitó se le preinscribiera en el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, con el tema *Premio Nobel de la Paz 2021*. -----

En el punto de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con treinta minutos. Doy fe. -----

DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
P R E S I D E N T A

DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
V I C E P R E S I D E N T A

DIPUTADO HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta de julio de dos mil veinte. -----